
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

MODIFICACIÓN al Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos publicado el 2 de agosto de 2019.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Federal de Electricidad.

MODIFICACIÓN AL ACUERDO POR EL QUE SE CREA CFE TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 2 DE AGOSTO DE 2019

ÚNICO.- Se deroga el artículo 18, último párrafo, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

“ARTÍCULO 18. ...

I. a IV. ...”

Se deroga

TRANSITORIO

UNICO: El presente Acuerdo de Creación entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En la Ciudad de México, al día veintidós de diciembre de dos mil veintiuno.- El Prosecretario del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, Dr. **Raúl Armando Jiménez Vázquez**, con fundamento en la regla Sexta, fracción III, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad.- Rúbrica.

(R.- 516004)